



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

La cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del
mercado Túpac Amaru del distrito de Juliaca periodo 2023

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORA:

Cañazaca Poma, Gaby (orcid.org/0009-0003-6887-4169)

ASESOR:

Dr. Urrutia Flores, Manuel (orcid.org/0000-0003-3732-4490)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2024

DEDICATORIA

Quiero agradecer a Dios, por guiar mis pasos, velando por mi bien.

A mis progenitores al haber sido aporte fundamenta, esencial en la vida, por motivarme a cumplir mis metas, por su comprensión y amor fraternal.

Y una mención a mi pareja Nilber, por su contante apoyo y aliento para seguir esforzándome, su ayuda y entendimiento han sido invaluable

Gaby Cañazaca P.

AGRADECIMIENTO

Primeramente, dar gracias a mi asesor por su empeño dado en este trabajo de investigación por sus correcciones puntuales y al rigor de sus correcciones para un trabajo de calidad

Dar las gracias a mis profesores, quienes han sido un ideal a seguir, en el transcurso de la carrera, además de su comprensión y motivándome a esforzarme en mis estudios.

A mis compañeros de estudios, a quienes no puedo dejar de recordar por su empatía y compañerismo en las horas más difíciles de los trabajos realizados.

Gaby Cañazaca P.



Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, URRUTIA FLORES MANUEL, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASION TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE JULIACA PERIODO 2023", cuyo autor es CAÑAZACA POMA GABY, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 08 de Enero del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
URRUTIA FLORES MANUEL DNI: 09592775 ORCID: 0000-0003-3732-4490	Firmado electrónicamente por: MURRUTIAF el 11- 01-2024 21:45:36

Código documento Trilce: TRI - 0726740



Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, CAÑAZACA POMA GABY estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASION TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE JULIACA PERIODO 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
GABY CAÑAZACA POMA DNI: 73514774 ORCID: 0009-0003-6887-4169	Firmado electrónicamente por: GCANAZACA el 08-01- 2024 22:39:35

Código documento Trilce: TRI - 0726760

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
Declaratoria de Autenticidad del Asesor	iv
Declaratoria de Originalidad del Autor.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDO	vi
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	ix
Resumen.....	x
Abstract.....	xi
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA.....	11
3.1. Tipo, diseño de investigación.....	11
3.2. Variables y operacionalización	12
3.2.1. Variables estudiadas.	12
3.2.2. Operacionalización de variables.....	12
3.2.3. Dimensiones e indicadores:.....	12
3.2.4. Escala para medición.....	13
3.2.5. Dimensiones e indicadores:.....	13
3.2.6. Escala para la medición.	14

3.3 POBLACIÓN, MUESTRA, MUESTREO Y UNIDAD DE ANALÍTICA	14
3.3.1. Población:	14
3.3.2. Muestra:	14
3.3.3. Muestreo:	14
3.3.4. Unidad a analizar:	14
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	15
3.4.1. Técnica:	15
3.4.2. Instrumento:.....	15
3.4.3. Validez:.....	15
3.5 PROCEDIMIENTOS.....	16
3.6 MÉTODOLÓGIA DE EXAMINACIÓN DE INFORMACIÓN	17
3.6.1 Método estadístico descriptivo:	17
3.6.2 Método estadístico inferencial:.....	17
3.7. ASPECTO ÉTICO	17
IV. RESULTADOS	18
V.DISCUSIÓN	30
VI. CONCLUSIONES.....	33
VII. RECOMENDACIONES	34
VIII. REFERENCIAS.....	35
IX. ANEXOS	38

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Aprobación de la encuesta	16
Tabla 2 Estadística de confiabilidad	16
Tabla 3 del nivel de cultura tributaria	18
Tabla 4 del nivel de conducta	19
Tabla 5 del nivel de obligaciones tributarias	20
Tabla 6 del nivel de evasión tributaria	21
Tabla 7 del nivel de informalidad	22
Tabla 8 del nivel de incumplimiento tributario.....	23
Tabla 9 de prueba de normalidad.....	24
Tabla 10 de prueba de hipótesis general.....	25
Tabla 11 de prueba de hipótesis específico 1.....	26
Tabla 12 de prueba de hipótesis específica 2.....	27
Tabla 13 de prueba de hipótesis específico 3.....	28
Tabla 14 de prueba de hipótesis específico 4.....	29

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 del nivel de cultura tributaria.....	18
Figura 2 del nivel de conducta	19
Figura 3 nivel de obligaciones tributarias	20
Figura 4 nivel de evasión tributaria.....	21
Figura 5 nivel de informalidad.....	22
Figura 6 nivel de incumplimiento tributario	23

Resumen

El presente documento de estudio en la Cultura tributaria y la evasión tributaria de los mercaderes de emporio Túpac Amaru del distrito de Juliaca periodo 2023 tiene objetivo calcular la vinculación que hay en la cultura tributaria y la evasión tributaria, el estudio tiene un enfoque cuantitativo, tipo aplicada, descriptiva, diseño no experimental, en la medición se utilizó la escala de Likert, medición ordinal con una población de 91 comerciantes, muestra de 91, se empleó la encuesta como técnica, aplicando un cuestionario como instrumento, los resultados calcularon que las variables cultura tributaria y obligación tributaria tiene una correlación inversa fuerte (coeficiente de correlación = de -0,401) significancia 5 % (sig. bilateral=0,000), por ende, a menor cultura tributaria, en los mercaderes del emporio Túpac Amaru, serán propensos a evadir impuestos; las discusiones se mencionó la importancia de la cultura, conocimientos fiscales al afectar al comportamiento tributario, servicios públicos, relacionándose así con el cumplimiento tributario, formalidad, impidiendo así que los contribuyentes contribuyan a modo consciente, finalizamos que la comerciantes poseen conciencia fiscal al conocer sobre los impuestos y eso demostró su disposición al pago de impuesto, perciben la evasión tributaría como delito, por consecuencia se encontró un nivel bajo de informalidad.

Palabras clave: Tributos, elusión fiscal, acatamiento de impuestos, cultura tributaria, informalidad.

Abstract

The present study paper in the Tax culture and tax evasion of merchants of emporio Túpac Amaru in the district of Juliaca period 2023 aims to calculate the linkage that exists in the tax culture and tax evasion, the study has a quantitative approach, applicable type, descriptive, non-experimental design, the measurement used the Likert scale, ordinal measurement with a population of 91 merchants, sample of 91, the survey was used as a technique, applying a questionnaire as an instrument, the results calculated that the variables tax culture and tax liability has a strong inverse correlation (correlation coefficient = -0.401) significance 5% (bilateral sig. 0.000), therefore, the lower the tax culture of the merchants of the Tupac Amaru emporium, the more likely they will be to evade taxes; The discussions mentioned the importance of culture, fiscal knowledge in affecting tax behavior, public services, thus relating to tax compliance, formality, thus preventing taxpayers from contributing consciously, we concluded that merchants have fiscal awareness by knowing about taxes and that showed their willingness to pay taxes, they perceive tax evasion as a crime, therefore a low level of informality was found.

Keywords: Taxation, tax avoidance, tax compliance, tax culture, informality.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, inconveniente que tenemos es la ausencia de cultura tributaria en la que perjudica al sistema tributario recaudar recursos, por falta de conocimiento tributario por parte de la población al no estar informada y debido a eso incumplen con los deberes fiscales, no lo ven como un deber al momento de contribuir con el gobierno, debido a eso no se dan cuenta que a través de la contribución el gobierno satisface las necesidades de la población.

Según Rodríguez et al. (2022) alude que se puede ver que los contribuyentes deben cumplir con muchas informaciones y violaciones de las obligaciones fiscales entre los empresarios que tienen que darse cuenta y tomar conciencia con sus obligaciones.

Afirma Gil y Zapata (2017) se promueve una cultura fiscal en el Peru. Esto implica comprender la importancia de los impuestos al estar al tanto de las penalizaciones impuestas para la administracion tributaria con intencion de no pagar a la administracion tributaria.

Segun Castillo-Cabeza & Castillo-García (2016) que en lugar de buscar formas de aumentar la recaudacion de establecer el temor con multas tributarias. Sin embargo se ha observado que la administracion tributaria no ha informado adecuadamente sobre las estrategias y planes que implementara educar a los contribuyentes.

En los datos encontrados en nuestro pais en contexto de la tematica El Peruano (2021) declara que la evasión tributaria y elusión en nuestro país representa el 8 % del Producto Bruto Interno (PBI), validos a S/. 64 000 000. Debido a la documentación fraudulenta que los contribuyentes presentan y no pagan sus impuestos mayormente ocurre con contribuyentes que importan para no pagar impuesto en nuestro país.

Por otro lado, se ve un problema local, Desde un punto de vista interno, Juliaca es una de las áreas más altas con indicadores de informalidad de evasión fiscales, porque es un área donde hay mayor movimiento de informalidad. El Centro Comercial Túpac Amaru es conocido como el centro comercial más resaltante, es también uno de los que más dificultades que tiene respecto a la ilegalidad, porque no acata con el reporte de la documentación de operaciones económicas; una ausencia de conocimiento tributario y a falta de educación tributaria.

A partir de lo descrito anteriormente, se tiene como problema general: ¿qué relación existe entre la cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Túpac amaru distrito de Juliaca año 2023? además se establece problemas específicos: ¿Qué relación existe en el comercio informal y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Tupac amaru 2023?; ¿Qué relación existe entre la educación tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Túpac Amaru 2023?; ¿Qué relación existe entre los valores y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Túpac Amaru 2023?; ¿Qué relación existe entre la obligación tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Túpac Amaru 2023?

Esta investigación tiene justificación teórica la investigación consiste en los contribuyentes del emporio Túpac Amaru por ausencia en cultura tributaria nos lleva a una elusión tributaria y la cual hace que los contribuyentes incumplan con sus derechos. La justificación metodológica porque el estudio permitirá obtener resultados se aplicarán métodos investigativos tales como encuestas, entrevistas y la aplicación de un software para una mayor validación en el estudio estadístico de los datos (SPSS) para en un futuro hacer prosperar la evasión tributaria y cultura tributaria. Por último, tiene justificación practica en esta investigación se realizará a que los comerciantes del emporio Tupac amaru busquen disminuir la elusión a través de la conciencia tributaria. Para obtener un mejor grado de cultura tributaria, incrementar la percepción fiscal.

Se determino el objetivo general y específicos: Determinar la vinculación a hallarse en la cultura tributaria y la evasión tributaria de los mercaderes del emporio Túpac Amaru distrito Juliaca año 2023, Determinar cómo influye la Informalidad en la evasión tributaria en los mercaderes del emporio Túpac Amaru 2023, Determinar la relación que existe entre la educación tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Túpac Amaru 2023, Determinar la relación que hay entre Los valores tributarios y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Túpac Amaru 2023, Determinar la relación que existe entre la obligación tributaria, la evasión tributaria de los mercaderes del emporio Túpac Amaru 2023.

Generó como hipótesis las siguientes: La hipótesis general y específica para la presente investigación será: la cultura tributaria se relaciona directamente con la evasión tributaria de los mercaderes del emporio Túpac Amaru, 2023. La Informalidad se relaciona directamente con la evasión tributaria en los mercaderes del emporio Túpac Amaru,2023. La educación tributaria se relaciona directamente con la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Túpac Amaru 2023, Los valores se relacionan directamente con la evasión tributaria de los mercaderes del emporio Túpac Amaru 2023, La obligación tributaria se relaciona directamente con la evasión tributaria de los mercaderes del emporio Túpac Amaru 2023.

Existe un vínculo entre la evasión y la cultura tributaria, la condición financiera, porque si la población no conoce el valor del deber tributario, la consecuencia directa será la elusión fiscal será desmedida, infligiendo significativamente un ingreso financiero significativo de la nación. A menos cultura fiscal del deudor tributario, mayor riesgo producirá la elusión fiscal debido al cultivo de impuestos deficientes. Además, el sistema de gestión fiscal no encuentra el mecanismo apropiado para la recaudación eficiente y evita la evitación de impuestos a gran escala.

II. MARCO TEÓRICO

Según Andrade-Osguera et al. (2019) quien afirma el nivel de la cultura fiscal depende de los valores que se contrastan en el cumplimiento constante del pago fiscal, en vinculación con la confianza y ética personal. Uno de los problemas que posee es que la población desconoce la importancia de los impuestos y evasión. Cuyo objetivo es estudiar todo respecto a la educación tributaria para obtener una información. Esto implica respetar la norma, asumir sus deberes como ciudadano y mostrar empatía pública como contribuyentes. Como propósito analizaron información de la trayectoria de la impartición de conocimientos fiscales para comprender la importancia de los impuestos, para aplicar debemos fomentar la conciencia de los contribuyentes sobre sus obligaciones y alentarlos a contribuir con lo que corresponde.

Moreira et al. (2018), Se presenta una propuesta para el entendimiento de las obligaciones tributarias y el cumplimiento, dada por un propósito de este estudio es informar y concientizar a todas las personas y así brindar un modelo de guía donde menciona que no todos debemos llevar libros contables en un negocio informal, de manera que los comerciantes sepan con claridad todo al aspecto de temas tributarios que se utilizan para obtener un éxito a través de su participación y así beneficiar a la población. El método utilizado en este estudio son las encuestas de campo para obtener el nivel de conocimiento tributario de las personas naturales, realizadas durante determinado tiempo; aplicando a una muestra de 100 personas a través de un cuestionario para la información de análisis, se utilizó el método de correlación, se aplicó las tablas de contingencia, es posible identificar la existencia de una vinculación entre variables cultura tributaria y obligación tributarias, aplicando un programa de estadística Minitab. Finalmente, se llegó a establecer un modelo práctico para una buena comprensión y un buen acatamiento para contribuir al gobierno para un progreso mejor del país.

Afirma Mamani y Espinoza (2022) falta de conciencia sobre los impuestos resulta una disminución de los recursos para el estado. Es así que es esencial para el estado implementar planeamientos para progresar con la cultura tributaria y los saberes tributarios. Se aplicó este estudio en el mercado Pacocha – Ilo en 2021. A fin de resolver la relación existente entre el cumplimiento de las obligaciones fiscales y la cultura tributaria de los comerciantes. Basado cuantitativamente y se clasificó la investigación como aplicada, con diseño no experimental, con un enfoque transversal. La población consistió en 383 mercaderes, de los cuales se seleccionó una cantidad de 61 mercaderes del mercado Pacocha de Ilo en 2021. Los resultados revelaron una correlación directa significativa, la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Pacocha – Ilo en 2021 mostró un alto de correlación positiva de 0,765. Una relevante conclusión es que a mayor nivel de cultura tributaria se traduce un mejor cumplimiento sobre las obligaciones fiscales. Además se destaca la importancia sobre las responsabilidades tributarias para que asuman los contribuyentes y cumplan con lo que corresponde.

Melville-Pincay (2018) quien afirma el efecto de la elusión es: la ausencia de ética y la moral por la población ya que cometen una falta al incumplir, evadir el impuesto lo cual afecta al gobierno a través de los recursos, no son conscientes que el gobierno presta una adecuada prestación a la población, es muy importante la educación tributaria en la cual informa lo importante que es y pone en conocimiento sobre la administración tributaria; si no existiera las normas por parte del estado no tendríamos una solución lo cual nos llevaría a lo mismo por ese motivo se creó las normas en la cual indica cuanto se debe de pagar de acuerdo al reglamento por cada sanción o multa ya que la mayoría no lo ve como un deber si no como una obligación vigente. Esto se refleja en las reformas tributarias orientadas a generar ingresos ante la escasez para financiar el presupuesto general del país, que por el contrario han sido impulsadas e implementadas

por la DIAN para contribuir positivamente a frenar la evasión fiscal. Se define a la cultura tributaria Barros et al. (2021) como un comportamiento en la que se ven obligados a contribuir con obligaciones y deberes tributarios, la ética y los valores son importante la cual dan la razón con la finalidad de obtener un sistema tributario adecuado para los contribuyentes y saber que la conducta nos ayuda a mejorar lo importante que es el sistema tributario.

Barberan et al. (2020) Que motiva a un contribuyente a no contribuir con el estado, dice que tiene relación con los impuestos base de la voluntad por los comerciantes para cumplir voluntaria y responsablemente sus obligaciones u obligaciones tributarias, también hay múltiples causas relacionadas contra un pago de impuestos de manera a una percepción, es necesario la confianza de autoridades fiscales para mejorar el nivel de educación fiscal, entre otras cosas, por lo tanto, una actitud positiva en relación con la tributación implica un mayor grado de saberes acerca del deber fiscal.

Gómez y Morán (2016) Afirma que en los países latinoamericanos la evasión tributaria es uno de las barreras que afecta en América latina son las finanzas públicas en los años anteriores los impuestos recaudados se aplicaban en el ámbito doméstico, pero debido a las transacciones globales de las enormes entidades privadas en los países han tenido que ampliar su perspectiva. Este documento tiene por finalidad dar un acercamiento a la evasión fiscal desde una perspectiva global y nacional.

Según Mejía-Flores et al. (2020). que el estado debe generar cultura tributaria, con todos los recursos obtenidos por la recaudación se debe hacer un uso con confianza, dado que la mayor parte de los países existe corrupción, indicando también que los ingresos del estado se sustentan principalmente por el IVA, e impuesto a las ganancias.

Según Sadjiarto et al. (2020) en países en desarrollo, se encontraron que el carácter tiene conexión la cultura del contribuyente, es así que para formar la cultura tributaria que producto conciencia tributaria se debe entender el carácter, el cual es influido por cómo se siente con los servicios o acciones que realiza el estado con los recursos monetarios que contribuye para que el estado pueda brindarle asistencia.

Según Challa y Mamani, (2023) evasión de los contribuyentes del Jr. Gonzales Prada con un diseño investigación es un modelo de definición correlacional longitudinal, no experimental, con una muestra de 66 y 72 negocios, en determinados años 2018 y 2021, se aplicó encuesta , en consecuencia existe una correlación lineal negativa baja $r = -0,475$ para el años 2018 y $r = -0.577$ al año 2021 entre los causas de elusión fiscal sin una diferencia relevante en ambos años; determinando que el poco grado de conciencia tributaria se relaciona de forma directa al no pagar sus impuestos en ambos periodos, debido a la complejidad tributaria, informalidad, evasión inconsciente a causa del poco conocimiento tributario.

Barboza y Castillo (2023) También se realizó un estudio en un mercado llamado Villa Pachacútec con la finalidad de establecer sobre la influencia de evasión tributaria y la cultura tributaria de los mercaderes con metodología de enfoque cuantitativo, técnica de encuesta, tipo explicativo; el resultado fundamental es que la conciencia fiscal posee una vinculación negativa con un resultado estadístico de Beta de $-0,35$ entre ambas variables. Concluyendo en una adecuada cultura fiscal produciría disminución de la elusión fiscal.

Lara Saavedra (2022) en la investigación de evasión tributaria y cultura tributaria en trabajadores perteneciente a una empresa importadora dedicada al rubro de cosméticos en Mesa Redonda, Lima; corte transversal, enfoque cuantitativo, no experimental con una muestra de cantidad de 28 trabajadores, utilizando la encuesta como instrumento, de correlación de Pearson de -0.507 , existiendo vinculación en cultura tributaria y evasión tributaria de forma negativa inversa por ende a superior cultura tributaria tendrá menos disposición de no pagar.

Flores y Amanqui (2023) los vendedores de la ciudad de Puno, del mercado Unión y Dignidad una metodología con un enfoque cuantitativo, del tipo explicativo, de corte transversal, diseño no experimental; tuvo una cantidad de 60 contribuyentes a los que se aplicó la encuesta, el resultado de la recopilación de datos fueron, la cultura tributaria tiene un vínculo de 7.7% en la evasión tributaria, además esta misma variable tiene una relación de 11.2% en la obligación tributaria, 4.3% en la informalidad, 2.5% en la desconfianza hacia el ente recaudador.

Miranda (2019) Al presentar un mismo resultado donde la falta de cultura tributaria genera la tendencia a ganar utilidades sobre los impuestos de manera inconsciente, incide así en la evasión tributaria, sumando a ello la complejidad que perciben por no conocer el impuesto los conlleva a acogerse a regímenes tributarios en donde su fuente genera rodadura de ingresos no pertenece.

Caya y Vásquez (2022) Se efectuó un estudio sobre investigación de obligaciones fiscales y su relación de cultura tributaria hacia los deudores tributarios dedicados al arrendamiento de edificios del parque del Agustino por diseño no experimental, con una población de 100 empresarios, con muestra de 20 contribuyentes, empleando técnica de encuesta, en los que participaron de la encuesta dieron dos variables, una correlación significativa de 0.930 positiva muy alta por ende a mayor cultura tributaria habrá mayor inclinación al pago de impuestos.

Moreira et al. (2018) Afirma que la defraudación fiscal detectada en la falta de contribución del sector informal una relevante incidencia que afecta a la recaudación del servicio de rentas internas (SRI), ha sido creado para soluciones sobre tributación, así facilitar el problema es por eso que se llegó a crear un régimen impositivo simplificado ecuatoriano (RISE) el cual tiene como objetivo controlar a los pequeños y medianos negocios de personas naturales, este nuevo régimen tributario sirve de mucho por lo que reemplaza al sistema actual de pago de contribuciones y se reconoce al no pedir el pago del impuesto al valor agregado (IVA) y del impuesto a las ganancias (IR) con el fin de que el contribuyente es registrado .

Trujillo (2018) También se toma en cuenta a la moral fiscal tiene relación con la evasión tributaria, indica como conclusión que, si la información tributaria no está en la formación educativa, hogar, sociedad; se producirá la evasión de impuestos., por ello es relevante la formación académica en aspectos tributarios para producir conciencia en la población.

Según Quispe (2019) la falta de conciencia también puede deberse a las pocas verificaciones realizadas por la administración tributaria a los sectores con informalidad encontrada en la investigación de causando así una actitud despreocupada hacia los temas fiscales; lo que produciría a futuro si se llevara a cabo una asesoría no tendría impacto. Por tal razón se lograría un efecto multiplicador al momento de ofrecer beneficios tributarios para que estos se acojan o resuelvan sus problemas fiscales; también hay responsabilidad por parte de los adquirentes al no pedir un comprobante de pago, un acto inconsciente que produce pérdidas económicas, y mermar el desarrollo del país de los peruanos.

Romero y Colmenares (2021) Para eludir el pago de impuestos, y su impacto en la administración pública al generar carencia de recursos públicos para la financiación de las acciones del estado, y en consecuencia a los beneficios que brinda el estado a la población no podrán ser afectadas de forma regular, empeorando la percepción de servicios dados al contribuyente con el estado, incidiendo en posible elusiones fiscales, no acatar con su deber fiscal a futuro, provocando la informalidad y repetir el ciclo nuevamente.

Según Romero et al. (2022) La obligación tributaria tiene como finalidad recaudar recursos monetario suficientes para sustentar las actividades realizadas por el estado las cuales son necesarias, siendo responsables de la contribución, por lo tanto el pago al sujeto, deudor tributario al que se le aplica los mecanismos legales, donde el acreedor tributario es el ente recaudador.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo, diseño de investigación

Según Hernández et al. (2014) dicho estudio cuantitativo nos facilita extraer conclusiones ayudan a determinar al comportamiento dado por un fenómeno y analiza la realidad objetiva. Es importante conocer y saber cuándo y dónde aplicar el enfoque cuantitativo por qué sirve para recolectar datos con la finalidad de obtener una hipótesis para probar en la medición numérica a través del comportamiento y obtener teorías que se asemejan en una idea para acotar y obtener objetivos y preguntas de investigación, para medir las variables en un determinado contexto.

Afirma Rivero (2008) Se nos dice que es tipo aplicada o también se denomina practica ya que busca obtener los conocimientos que se adquieren la cual van de la mano con la investigación básica también denominada con el nombre de investigación práctica, activa, dinámica. Es caracterizada porque busca la utilización y aplicación de saberes obtenidos. La investigación aplicada se halla vinculada estrechamente con la investigación básica, va de la mano con un marco teórico.

Es descriptivo acorde a Ochoa y Romero (2021), caracteriza un fenómeno en estudio, y correlativo, ya que se brinda en qué grado de reacción mencionado se encuentran ambas variables en el estudio para realizar primero el nivel de medición para un análisis.

El autor Ochoa et al. (2020) en su estudio menciona Es aquella que no se puede manipular fácilmente las variables es por eso que se denomina investigación no experimental, dado que primero se observa la investigación como se encuentra o en qué situación está para después analizar la situación.

Como señala Kerlinger y Kerlinger (1979) afirma que es no experimental ya que el estudio se efectuó sin ninguna maniobra la cual es imposible manipular las variables la cual no podemos exponer los sujetos investigados.

3.2. Variables y operacionalización

3.2.1. Variables estudiadas.

- Cultura tributaria y evasión tributaria.

3.2.2. Operacionalización de variables

- Variable I: CULTURA TRIBUTARIA

3.2.2.1. Explicación conceptual: La conducta es muy importante para Reátegui (2015) frente a la cultura tributaria porque permite que una población asuma cuando y en qué momento hacer las contribuciones y así evitarse sanciones.

3.2.2.2. Explicación operacional: esta variable cultura tributaria es la medición porque es obtenido a través de una encuesta, utilizando un aplicativo para validar sus respuestas según Aval et al. (2018) en la que consta las dimensiones con sus indicadores para llegar a medir la escala de Likert en la cual toman como valores desde Totalmente en desacuerdo (1) hasta Totalmente de acuerdo (5).

3.2.3. Dimensiones e indicadores:

Conducta:

- grado de educación, conciencia, orientación, valores

Obligaciones tributarias:

- carga fiscal
- regímenes tributarios
- emisión de comprobantes de pago
- normas tributarias

3.2.4. Escala para medición

Para esta investigación se llegó a aplicar la escala de Likert de medición ordinal en la que toman los valores totalmente en desacuerdo (1) totalmente de acuerdo (5).

- Variable II: EVASION TRIBUTARIA

3.2.4.1. Explicación conceptual: El autor Romero & Colmenares (2021) elusión fiscal como acción fuera de la ley a fin de no pagar impuestos, limitando el presupuesto nacional; consistiendo en las acciones elusivas con las obligaciones tributaria llevadas a cabo por los contribuyentes, por consecuencia se viola la ley, normatividad tributaria.

3.2.4.2. Explicación operacional: obtenida gracias a la encuesta ejecutada a los empresarios, en la que consta las dos dimensiones con sus indicadores, se llegó a aplicar Matas (2018) la escala Likert toma los valores iniciando con totalmente en desacuerdo (1) y terminando en totalmente de acuerdo (5).

3.2.5. Dimensiones e indicadores:

Informalidad

- nivel fiscalización
- nivel formalización
- nivel de actitud

- nivel de capacitación
- Incumplimiento tributario
- Grado pago tributario, sanción, recaudación, infracción.

3.2.6. Escala para la medición.

Se aplicó una escala Likert de valoración ordinal, llegó a tomar los valores de un inicio en totalmente en desacuerdo (1) terminando en totalmente de acuerdo (5).

3.3 POBLACIÓN, MUESTRA, MUESTREO Y UNIDAD DE ANALÍTICA

3.3.1. Población:

Aplicaron 91 comerciantes del emporio Túpac Amaru la misma que representa la totalidad contribuyentes dentro del mercado Túpac Amaru, Juliaca 2023 dicha información fue proporcionada por los directivos.

3.3.2. Muestra:

La muestra que se obtuvo estará compuesta por 91 comerciantes de acuerdo a la población, cuando la población es pequeña es aceptable ya que muchos autores lo definen así en tal sentido la muestra lo conformará todos los contribuyentes del mercado Túpac Amaru, Juliaca 2023.

3.3.3. Muestreo:

Ejecutándose un muestreo no probabilístico porque la muestra fue elegida por conveniencia, serán los únicos casos disponibles desarrolladas al momento de la investigación.

3.3.4. Unidad a analizar:

Estará conformado por 1 colaborador perteneciente al mercado Túpac Amaru, Juliaca 2023 ya que la unidad de análisis es de mucha importancia.

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.4.1. Técnica:

En este estudio aplicamos la técnica de encuesta nombrada por Cisneros et al. (2022), recolectando información para la encuesta nos ayuda mucho porque nos permite realizar avanzar con la investigación de las variables.

3.4.2. Instrumento:

Aplicándose la encuesta, a fin de conocer la percepción en los contribuyentes el mercado Túpac Amaru, Juliaca 2023 El cuestionario se hizo conforme a las variables y dimensiones confirmados por profesionales en el área en donde; cultura tributaria fue compuesto por 8 ítems de acuerdo a sus dimensiones; la dimensión conducta fue conformada por 4 ítems, y la dimensión obligación tributaria fue conformado por 4 ítems; la variable evasión tributaria estuvo conformado por 8 ítems en escala Likert acorde a sus dimensiones; informalidad conformada por 4 ítems, la dimensión incumplimiento tributario conformado por 4 ítems. Para medir la percepción de las variables la escala de Likert fue estructurado de acuerdo al cuestionario, en dicha escala se aplicaron las alternativas: (1) Totalmente en desacuerdo, (2) En Desacuerdo, (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo, (4) En Desacuerdo y (5) Totalmente en Desacuerdo.

3.4.3. Validez:

Sirve para medir la capacidad de las variables, en la que se realizaron antes y después de la evaluación por parte de expertos. En la que los especialistas emiten opiniones sobre la creación de dichas pruebas.

Tabla 1 Aprobación de la encuesta

Aprobación de la encuesta	
Apellidos y Nombres del Experto	Apreciación
Mg. Sucari Hanco, Daniel	Aplicable
Mg. Machicado Jihuallanca, Rommel	Aplicable
Cp. Hernandez Muñoz, Marco Antonio	Aplicable

Tabla 2 Estadística de confiabilidad

Estadística de confiabilidad			
Variables	Alfa de Cronbach	Magnitud	N de elementos
Cultura tributaria	0,724	Confiabilidad aceptable	8
Evasión tributaria	0,748	Confiabilidad aceptable	8
Total	0.736	Confiabilidad aceptable	16

Se evidencia la composición de cultura tributaria y evasión tributaria como instrumento para medir y aplicando un coeficiente Alfa de Cronbach mayor a 0,7, lo cual refleja una magnitud de confiabilidad aceptable para los instrumentos elaborados.

3.5 PROCEDIMIENTOS

Para este estudio Inicialmente, para los datos obtenidos se elaborará una encuesta, dicho instrumento será ejecutado en los contribuyentes del mercado Tupac amaru, Juliaca 2023 previa autorización por parte de su presidente Luego, se consolidará, procesará y analizará por softwares especializados todos los datos recolectados. Finalmente obtendremos las conclusiones y posteriormente emitiéndose las respectivas recomendaciones.

3.6 MÉTODOLÓGIA DE EXAMINACIÓN DE INFORMACIÓN

3.6.1 Método descriptivo:

El método descriptivo mencionado por Trujillo, (2020) nos ayudara a organizar todos los datos obtenidos mediante las encuestas para ser interpretados y analizados mediante tablas y gráficos, para finalmente llegar a formular determinadas conclusiones.

3.6.2 Método estadístico inferencial:

El método inferencial permitirá analizar y contrastar las hipótesis mediante la correlación Rho de Spearman, facilitando la formulación de conclusiones a través de la información planteada.

3.7. ASPECTO ÉTICO

EL estudio está basado sobre ciertos criterios y principios éticos, brindados mediante los resultados, concerniente a proteger datos personales se basó en la Ley 29733, igualmente en leyes vigentes se pidió una autorización al presidente del mercado Túpac Amaru, Juliaca año 2023 para realizar la investigación en dicho mercado para conseguir información imprescindible para la realización de esta investigación, sin causar daño alguno y asumir toda responsabilidad de mal uso o acción que afecte al mercado Túpac Amaru. Para el rigor científico se aplicó los criterios más comunes de la credibilidad, conformabilidad y aplicabilidad. Además, se consideró el derecho de autor obtenidas mediante la citación y la anotación de las referencias bibliográficas, artículos, textos u otros que la investigación requiera.

IV. RESULTADOS

Tabla 3 del nivel de cultura tributaria

Cultura tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Medio	26	28,6	28,6	28,6
	Alto	65	71,4	71,4	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

Evidenciamos un 71,4% de los entrevistados demostró tener alto grado de cultura tributaria. Por otra parte, 28,6 % demostró poseer un nivel medio en la cultura tributaria presente en los mercaderes del emporio Tupac Amaru.

Figura 1 del nivel de cultura tributaria

Cultura del tributo

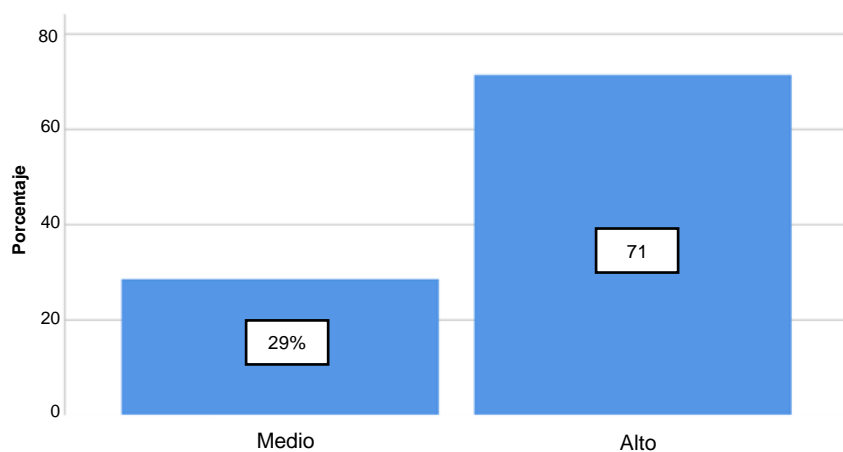


Figura 1 la mayor parte en los encuestados posee un alto nivel en cultura tributaria, lo que es un elemento positivo en los mercaderes del emporio Tupac Amaru, lo que conlleva a mencionar que existe conciencia tributaria.

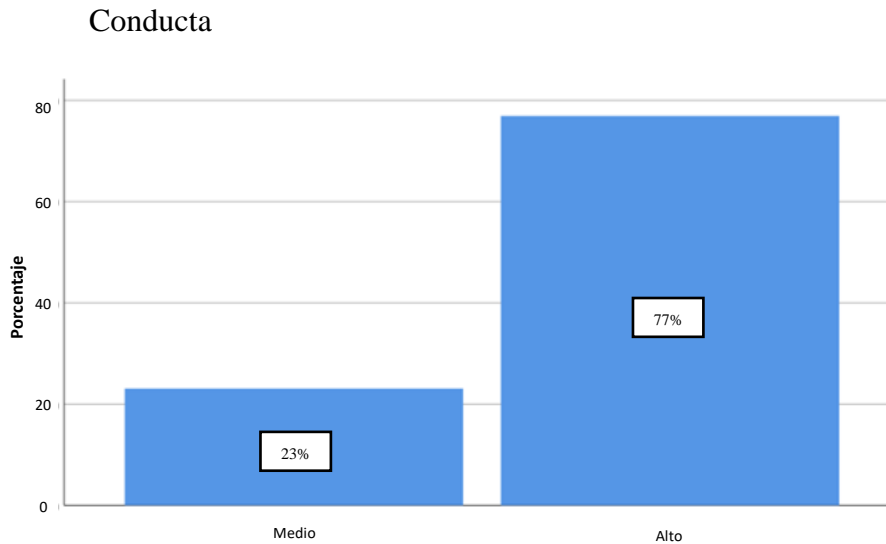
Tabla 4 del nivel de conducta

Conducta

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Medio	21	23,1	23,1	23,1
	Alto	70	76,9	76,9	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

Un 76,9% de los abordados en la encuesta demostró alto grado en conducta favorable hacia la tributación, reconociendo la importancia de los impuestos. Por otra parte, el 23,1 % en los mercaderes del emporio Túpac Amaru, demostró poseer en un rango medio de conducta tributaria.

Figura 2 del nivel de conducta



La mayor parte de encuestados posee un enormemente alto de conducta positiva frente a la tributación, lo que refleja un buen conocimiento dado a los mercaderes del emporio Túpac Amaru y conlleva que existe voluntad de tributar a la SUNAT.

Tabla 5 del nivel de obligaciones tributarias

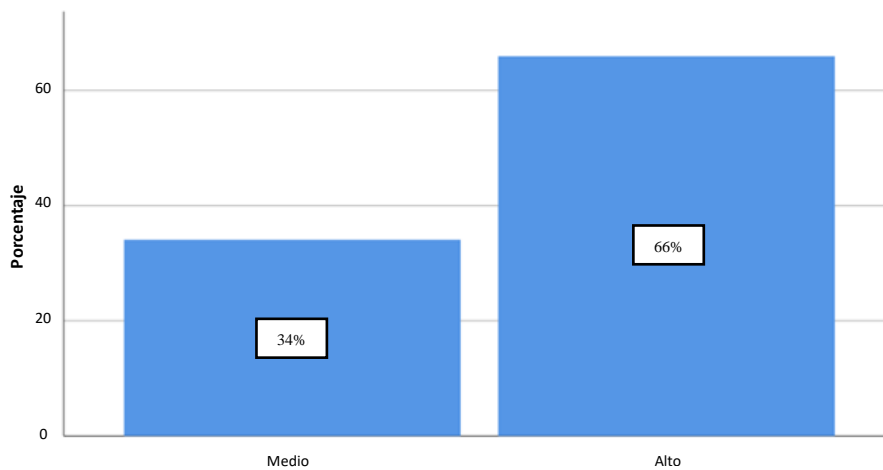
Obligaciones tributarias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Medio	31	34,1	34,1	34,1
	Alto	60	65,9	65,9	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

Al 65,9% a quienes se ejecutó la encuesta demostró tener alto grado en sus obligaciones tributarias. Por otra parte, el 34,1 % demostró poseer un nivel medio, por lo que se observó concientización positiva en los mercaderes del emporio Túpac Amaru.

Figura 3 nivel de obligaciones tributarias

Obligaciones tributarias



Gran parte en los encuestados posee un alto nivel de conciencia para las obligaciones tributarias, lo que es algo positivo para estos mercaderes del emporio Túpac Amaru, lo que conlleva a mencionar que existe voluntad para cumplir con las responsabilidades tributarias.

Tabla 6 del nivel de evasión tributaria

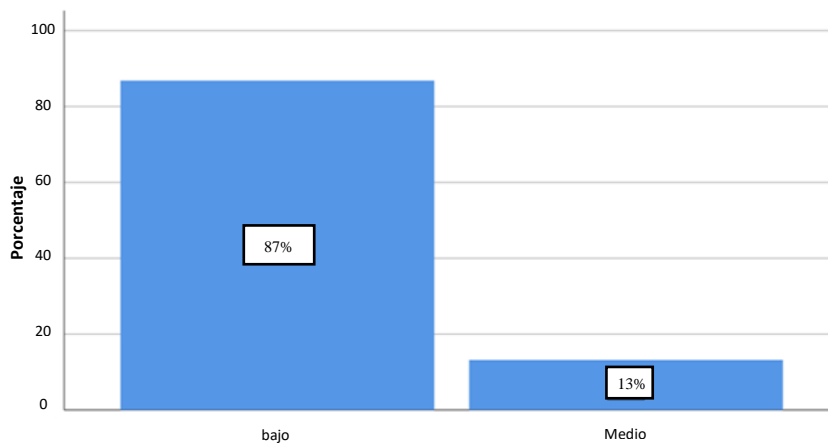
Evasión tributaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	79	86,8	86,8	86,8
Válido Medio	12	13,2	13,2	100,0
Total	91	100,0	100,0	

Al 86,8% a quienes se ejecutó la encuesta demostró tener un inferior grado de evasión tributaria. Por otra parte, el 13,2% demostró poseer un nivel medio de intención de realizar evasión tributaria. Esto evidencia que existe conocimiento sobre el delito de elusión fiscal de los mercaderes del emporio Tupac Amaru.

Figura 4 nivel de evasión tributaria

Evasión tributaria



Fuente propia se muestran los resultados para este ítem.

En la figura 4, se observa gran parte a quienes se ejecutó la encuesta posee un grado inferior de percepción negativa en evasión tributaria, lo que representa algo correcto frente a un delito como elusión fiscal, dado en los mercaderes del emporio Tupac Amaru.

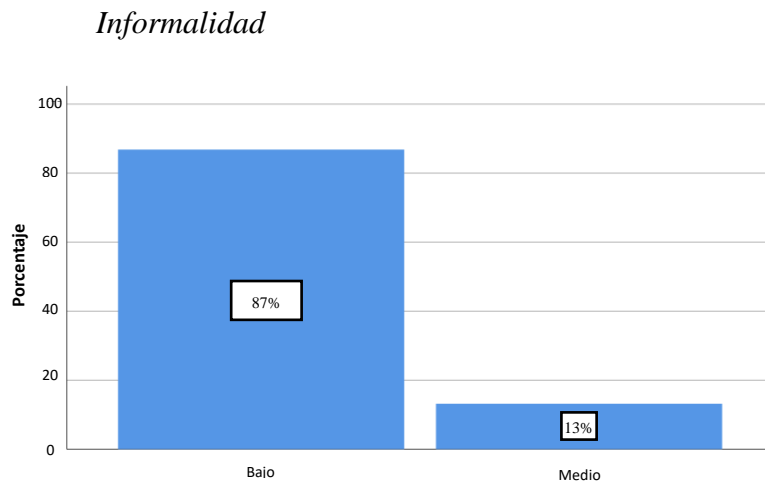
Tabla 7 del nivel de informalidad

Informalidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	79	86,8	86,8	86,8
Válido Medio	12	13,2	13,2	100,0
Total	91	100,0	100,0	

Al 86,8% a quienes se ejecutó la encuesta demostró tener un grado inferior de intención de ser informal. Por otra parte, el 13,2% demostró poseer un nivel medio acerca de la informalidad presente en los mercaderes del emporio Tupac Amaru.

Figura 5 nivel de informalidad



Fuente propia, se muestran los resultados para este ítem.

Gran parte a quienes se ejecutó la encuesta mostró estar en un bajo nivel de informalidad y por el contrario, criticaron a los puestos no formales que existe en el mercado, lo que refleja una concientización de los comerciantes que tienen un puesto por la formalidad y conlleva a mencionar que se existe conciencia tributaria en el mercado Tupac Amaru.

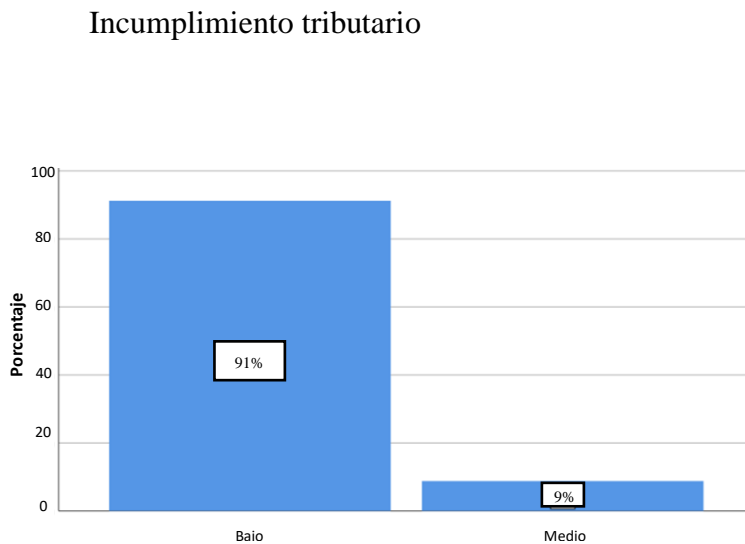
Tabla 8 del nivel de incumplimiento tributario

Incumplimiento tributario

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	83	91,2	91,2	91,2
Válido Medio	8	8,8	8,8	100,0
Total	91	100,0	100,0	

Al 91,2% de a quienes se ejecutó la encuesta demostró tener inferior grado en incumplimiento tributario. Por otra parte, el 8,8 % demostró poseer un nivel medio de frente al incumplimiento tributario en mercaderes pertenecientes al emporio Túpac Amaru.

Figura 6 nivel de incumplimiento tributario



Fuente propia

Gran parte de los encuestados mencionaron estar concientizados sobre el incumplimiento tributario, por lo que este se encuentra en un nivel bajo y lo reconocen como un delito lo que a su vez refleja una cultura tributaria adecuada.

4.1 Resultados inferenciales

Tabla 9 de prueba de normalidad

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	Gl	Sig.
Cultura tributaria	,405	91	,000	,640	91	,000
Evasión tributaria	,286	91	,000	,755	91	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

La prueba Kolmogorov Smirnov, el nivel de significancia fue menor a 0,05, los datos poseen distribución no normal y corresponde utilizar una prueba no paramétrica, en este caso corresponde al test de Rho de Spearman.

Hipótesis general

Ho: la cultura tributaria se relaciona directamente con la evasión tributaria de los mercaderes del emporio Túpac Amaru, 2023

Ha: La cultura tributaria no se relaciona directamente con la evasión tributaria de los mercaderes del emporio Tupac Amaru, 2023.

Para realizar una evaluación de las hipótesis planteadas, se aplicó un nivel de significancia del 5% en la prueba de hipótesis de Rho de Spearman. Los hallazgos resultantes se presentan a continuación:

Tabla 10 prueba de hipótesis general

Prueba de hipótesis general

Correlaciones				
		Cultura tributaria	Evasión tributaria	
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	-,401**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	91	91
	Evasión tributaria	Coefficiente de correlación	-,401**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	91	91

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Se evidencia el nivel de significancia bilateral en la prueba Rho de Spearman dio de 0,000, lo que es menor que 0,05. Además, se calculó un coeficiente de -0,401, indicando una correlación inversa con una fuerza de correlación moderada entre las variables analizadas. Estos resultados respaldan el rechazo de la hipótesis nula, implica que hay una relación indirecta entre la cultura tributaria y la evasión tributaria de los mercaderes del emporio Tupac Amaru en el año 2023.

Hipótesis específica 1

Ho: La Cultura tributaria se relaciona directamente con la Informalidad en los mercaderes del emporio Túpac Amaru,2023.

Ha: La Cultura tributaria no se relaciona directamente con la Informalidad en los mercaderes del emporio Túpac Amaru,2023.

Para realizar una evaluación de las hipótesis planteadas, se aplicó un grado de significancia del 5% en la prueba de hipótesis de Rho de Spearman. Los hallazgos resultantes se presentan a continuación:

Tabla 11 de prueba de hipótesis específico 1

Prueba de hipótesis específico 1

		Correlaciones	
		Cultura tributaria	Informalidad
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	-,329**
		N	91
	Informalidad	Coeficiente de correlación	-,329**
		Sig. (bilateral)	,001
		N	91

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Se evidencia, un grado de significancia bilateral en la prueba Rho de Spearman dio de 0,001, lo que resultó menor que 0,05. Además, se calculó un coeficiente de -0,329, indicando una relación inversa entre las variables, con una fuerza de correlación débil. Estos resultados permiten rechazar la hipótesis nula, existiendo vinculación indirecta entre la informalidad y la cultura tributaria de los mercaderes del emporio Túpac Amaru.

Hipótesis específica 2

Ho: La cultura tributaria se relaciona directamente con el incumplimiento tributario hacia los mercaderes del emporio Tupac Amaru 2023.

Ha: La cultura tributaria no se relaciona directamente con el incumplimiento tributario hacia los mercaderes del emporio Tupac Amaru 2023.

Para realizar una evaluación a las hipótesis planteadas, se aplicó un grado de significancia del 5% en la prueba de hipótesis de Rho de Spearman. Los hallazgos resultantes se presentan a continuación:

Tabla 12 de prueba de hipótesis específica 2

Prueba de hipótesis específico 2

Correlaciones				
			Cultura tributaria	Incumplimiento tributario
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	-,147
		Sig. (bilateral)	.	,004
		N	91	91
	Incumplimiento tributario	Coeficiente de correlación	-,147	1,000
		Sig. (bilateral)	,004	.
		N	91	91

A partir de los datos presentados, se evidencia el grado de significancia bilateral en la prueba Rho de Spearman fue de 0,004, lo que resultó menor que 0,05. Además, se calculó un coeficiente de -0,147, indicando una relación inversa y una correlación de nivel bajo entre las variables. Estos resultados permiten rechazar la hipótesis nula, implicando vinculación indirecta en la cultura tributaria y el incumplimiento tributario en los mercaderes del emporio Túpac Amaru.

Hipótesis específica 3

Ho: La conducta se relaciona directamente con la evasión tributaria de los mercaderes del emporio Tupac Amaru 2023.

Ha: La conducta no se relaciona directamente con la evasión tributaria de los mercaderes del emporio Tupac Amaru 2023.

Para llevar a cabo la evaluación de las hipótesis planteadas, se aplicó un grado de significancia del 5% en la prueba de hipótesis de Rho de Spearman. Los hallazgos resultantes se presentan a continuación:

Tabla 13 de prueba de hipótesis específico 3

Prueba de hipótesis específico 3

Correlaciones				
			Conducta	Evasión tributaria
Rho de Spearman		Coeficiente de correlación	1,000	-,326**
	Conducta	Sig. (bilateral)	.	,002
		N	91	91
		Coeficiente de correlación	-,326**	1,000
	Evasión tributaria	Sig. (bilateral)	,002	.
		N	91	91

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

Se evidencia un grado de significancia bilateral en la prueba Rho de Spearman fue de 0,002, lo que resultó menor que 0,05. Además, se calculó un coeficiente de -0,326, indicando una relación inversa y una fuerza de correlación baja entre las variables. Estos resultados permiten rechazar la hipótesis nula, implicando la vinculación indirecta entre la conducta y la evasión tributaria de los mercaderes del emporio Túpac Amaru.

Hipótesis específica 4

Ho: La obligación tributaria se relaciona con la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Túpac Amaru.

Ha: La obligación tributaria no se relaciona con la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Túpac Amaru.

Para realizar una evaluación a las hipótesis planteadas, se aplicó un grado en significancia del 5% en la prueba de hipótesis de Rho de Spearman. Los hallazgos resultantes se presentan a continuación:

Tabla 14 de prueba de hipótesis específico 4

Prueba de hipótesis específico 4

Correlaciones				
			Obligaciones tributarias	Evasión tributaria
Rho de Spearman	Obligaciones tributarias	Coefficiente de correlación	1,000	-,268*
		Sig. (bilateral)	.	,010
		N	91	91
	Evasión tributaria	Coefficiente de correlación	-,268*	1,000
		Sig. (bilateral)	,010	.
		N	91	91

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Se evidencia un grado de significancia bilateral a la prueba Rho de Spearman dio de 0,010, lo que resultó menor que 0,05. Además, se calculó un coeficiente de -0,268, indicando una relación inversa y una fuerza de correlación baja entre las variables. Estos resultados permiten rechazar la hipótesis nula, implicando la vinculación indirecta entre la obligación tributaria y la elusión tributaria en los mercaderes del emporio Túpac Amaru.

V. DISCUSIÓN

- En cuanto a nuestro objetivo general es establecer la vinculación que existe entre cultura tributaria y evasión tributaria de mercaderes del emporio Túpac Amaru, de la ciudad de Juliaca periodo 2023 se da la confianza en que el nivel de significancia bilateral en la prueba Rho de Spearman dio de 0,000, lo que es menor que 0,05. Además, calculó un coeficiente de -0,401, indicando una correlación inversa con una fuerza de correlación moderada entre las variables analizadas. Estos resultados respaldan el rechazo de la hipótesis nula, implica una vinculación indirecta entre ambas variables en los mercaderes del emporio Túpac Amaru en el periodo 2023.

Reátegui (2015) afirma que este estudio tiene como fin informar el valor que tiene la cultura tributaria y la economía en nuestro país, tener en cuenta que la cultura tributaria es importante no solo es saber las obligaciones que tenemos si no aplicarlas y cumplir con nuestras obligaciones como un excelente contribuyente, los impuestos recaudados van para el gobierno y lo utiliza en bien que se hace a favor de la población. Rodríguez et al. (2022) En este momento se hicieron un decreto conectado con el deber fiscal, en los deudores fiscales que acatar con muchas informaciones, violaciones de las obligaciones fiscales entre los empresarios que tienen que darse cuenta y tomar conciencia.

- En el objetivo específico 1 resolver la vinculación que acontecerá en la informalidad y la cultura tributaria de los mercaderes del emporio Túpac Amaru los resultados mostraron una correlación inversa fuerte calculado un coeficiente de -0,329 vinculación indirecta en cultura tributaria y la informalidad; Ramos (2021) por otra lado midiendo al cultura tributaria en enfocado en el conocimiento de formalización en relación a la evasión tributaria se halló con correlación positiva de 0,894.

Validando que el desconocimiento tributario para formalizarse está relacionado con la evasión fiscal; pudiendo evidenciarse la necesidad de este factor para afrontar a la informalidad y evitar problemas fiscales a futuro con el ente recaudador.

- El objetivo específico 2 cultura tributaria y incumplimiento tributario produjo el coeficiente por $-0,147$, señalando la relación inversa, correlación baja, por lo que no hay una vinculación indirecta entre la cultura tributaria y el incumplimiento tributario; Alarcon et al. (2023) por otro lado este estudio obtuvo como resultado, la cultura tributaria implica una vinculación indirecta con la evasión en donde concluye, a mayor cultura tributaria hay pocas posibilidad de eludir impuestos.

Quispe et al. (2020) incide a los factores de cultura tributaria y incumplimiento tributario tiene relación significativa, interpretándose que no acatar el pago fiscal es un hecho causado por no tener de cultura tributaria en los deudores tributarios, determinado en la cultura tributaria posee un resultado del 46.2% en la elusión.

- El objetivo específico 3 conducta y evasión se calculó un coeficiente con correlación de -0.326 , existiendo relación inversa, con una fuerza de correlación baja entre las variables; Zamora Cusme (2018) Hallo en los resultados de su investigación las causas relacionados a la evasión tributaria son el desconocimiento y cambios constantes en la norma, servicios públicos inadecuados, falta de conciencia la tributar, baja riesgo de ser detectado como evasor, complejidad en los procesos tributarios; produciendo se así que los contribuyentes acaten con sus deberes fiscales por temor a los efectos por venir, y no por contribuir al país, sumado a que el desconocimiento evita la conciencia tributaria en el contribuyente, encontrándose actos de evasión tributaria en el estudio.

Hien (2021) este estudio igualmente estudia la influencia del comportamiento tributario con la disposición del pago de impuesto de los italianos, centrándose en los conflictos religiosos de este país, en el cual tiene relación con el bajo cumplimiento tributario, siendo poco relevante el nivel bajo de fiscalizaciones, la mala atención de servicios públicos en la decisión del pago fiscal; la elusión produce por la desconfianza al pueblo italiano con el estado por la presencia del vaticano en su territorio y sus beneficios fiscales, y al no pago de tributos del mismo.

- Objetivo específico 4 resultado con un coeficiente correlacional de $-0,268$ indicando una relación inversa y una fuerza de correlación baja entre las variables, significando una relación indirecta entre obligación tributaria y la evasión tributaria; Cabrera et al. (2021) determino mediante sus resultados que los evasores tributarios son influenciados por elementos económicos, culturales, debido a que dependen de estas experiencias para reflejar su conducta frente al pago de impuestos, puesto que si no cuentan con recursos económicos para pagar sus tributos, los contribuyentes expondrán grado de cultura tributaria; entendiéndose que no cumplir en el ámbito fiscal, implica tener entendimiento de las normas fiscales que rigen su actividad; asimismo indica la vinculación del no pago de impuestos, con un coeficiente de $0,401$ indicando su correlación directa positiva baja, interpretándose que si se hace cumplir las obligaciones tributaria disminuirá la evasión fiscal.

VI. CONCLUSIONES

- Se concluye que las variables cultura tributaria, evasión tributaria poseen una correlación inversa fuerte (coeficiente de correlación = de -0,401) significancia 5% (sig. bilateral = 0,000), es decir que poca cultura tributaria, los mercaderes del emporio Túpac Amaru del Distrito de Juliaca serán propensos a evadir impuestos.
- Se permitió determinar a los mercaderes disfrutan de cultura tributaria, y por consiguiente se estimó su posesión de conciencia tributaria con un porcentaje de, contando con el conocimiento fiscal necesario para desarrollar sus actividades comerciales teniendo en cuenta la norma tributaria.
- También se demostró su disposición al acatamiento de pagos a entes recaudadores a causa del hallazgo de una conducta favorable debiéndose a los conocimientos e importancia que les atribuyen a los impuestos, contribuyendo así al desarrollo del país.
- Cuentan con un nivel de conducta positivo frente a los impuestos, es por ello que pagan sus impuestos para contribuir con el estado y sus autoridades, y mas no por el miedo a las multas, sanciones tributarias dadas por la administración tributaria.
- Perciben a la evasión de impuestos como un delito, por consecuencia se detectó también un nivel bajo de informalidad, debido a su conciencia tributaria positiva en la mayor parte de los comerciantes, siendo así poco propensos no estar inscritos en el sistema tributario, criticando negativamente a los puestos que no se han formalizado dentro de su sector económico.

VII. RECOMENDACIONES

- El ente recaudador puede tomar medidas fiscalizadoras, para los agentes informales de este sector, las cuales tendrán un efecto positivo en motivos de recaudación, formalización, debido a tienen conciencia tributaria.
- Se sugiere el estudio de esta investigación como propuesta, el grado de correlación, que se encuentra en la cultura tributaria y la evasión de impuestos, dado que crecimiento o disminución influye significativamente entre ellos, de tal modo pueda ser incorporada en futuras investigaciones.
- Se podría impartir información tributaria, conocimientos técnicos, avanzados sobre la normatividad tributaria a los contribuyentes, los cuales asimilarían y entenderían al tener conocimientos previos sobre la tributación, para que así tomen mejores decisiones tributarias en torno a su actividad o tipo de negocio.
- Se recomienda a SUNAT investigar cómo se lleva a cabo la difusión de la cultura tributaria a estos contribuyentes para poder replicarlo en sectores informales, que necesitan de los conocimientos tributarios y así lograr una recaudación eficiente a través de la cultura tributaria.
- Se debería llevar a cabo charlas sobre la aplicación de los beneficios tributarios existentes, para que puedan afrontar una a futuro desastres como las pandemias, guerras, desastres naturales, etc. Para que al momento de afrontarlos cuenten con las herramientas recursos necesarios para reactivarse económicamente.

VIII. REFERENCIAS

- Alarcon, C., Mamani, M., Cahuapaza, E., & Lupaca, Y. (2023). Cultura y evasión tributaria en productores mineros en proceso de formalización de una comunidad campesina en el altiplano peruano. *Gestionar: Revista de Empresa y Gobierno*, 3(2), 108–119. <https://doi.org/10.35622/j.rg.2023.02.009>
- Andrade-Osguera, M. Á., Paredes-Barrón, A., Bárcenas-Puente, J. L., & Silva-Contreras, J. (2019). Antecedentes de la Cultura Tributaria en México. *Revista de Aplicaciones Del Derecho*, 3(8), 21–31. <https://doi.org/10.35429/jla.2019.8.3.21.31>
- Aval, F., Auné, S., & Attorresi, H. (2018). Variación de la escala Likert en el test de utilidad de la matemática. *Interacciones: Revista de Avances En Psicología*, 4(3), 177–189. <https://doi.org/10.24016/2018.v4n3.134>
- Barboza Cubas, Y., & Olivera Castillo, E. Y. (2023). Cultura tributaria y su influencia en la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Villa Pachacútec [Tesis de licenciatura, Universidad de Ciencias y Humanidades]. Repositorio institucional. Obtenido de <https://repositorio.uch.edu.pe/handle/20.500.12872/774>
- Barberan Zambrano, N. J., Bastidas Cabrera, T. G., Romero Paz, M. de J., & Peña Gaibor, M. (2020). Poder y compromiso: intención de cumplimiento tributario. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(89), 278–293. <https://doi.org/10.37960/revista.v25i89.31391>
- Barros, L., Hernández, R., Martínez, V., & Ochoa, C. (2021). Cultura tributaria lineamientos para la compensación de saldos a favor de los contribuyentes. *Revista Boletín Redipe*, 10(6), 421–427.
- Behar Rivero, D. (2008). metodología de la investigacion (A. Rubeira ed.). Shalom .
- Cabrera Sánchez, M. A., Sánchez Chero, M. J., Cachay Sánchez, L. del C., & Rosas Prado, C. E. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(ESPECIAL 3), 204–218. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i.36503>
- Castillo-Cabeza, S., & Castillo-García, P. (2016). Un acercamiento al estudio de la cultura tributaria desde la perspectiva socioeducativa. *Revista Científica Dominio de Las Ciencias*, 2(3), 149–162. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/301>
- Caya Pampa, M. G., & Vásquez Lume, M. M. (2022). Revis Hechos Contab Caya Vasquez Ros. *Revista Hechos Contables*, 2(1), 16–31. <https://doi.org/10.52936/rhc.v2i1.95%0A>
- Challa, D. L., & Mamani, M. (2023). Factores que determinan la evasión tributaria en comerciantes de equipos informáticos de la ciudad de Juliaca, 2018 y 2021. *Revista Contacto*, 2(3), 16. <https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/article/view/3570>
- Cisneros, A., UrdánigoI, J., Guevara, A., & Garcés, J. (2022). Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos que apoyan a la Investigación Científica en tiempo de Pandemia. *Domino de Las Ciencias*, 8(1), 1165–1185. <http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/index>
- El Peruano. (13 de diciembre de 2021). MEF: elusión y evasión tributaria representa un 8% del PBI. Obtenido de Diario Oficial El Peruano: <https://elperuano.pe/noticia/135321-mef-elusion-y-evasion-tributaria-representa-un-8-del-pbi>
- Flores Huaricallo, K. J., & Tipo Amanqui, E. (2023). Cultura tributaria y evasión tributaria en los

- comerciantes del Mercado Unión y Dignidad de la ciudad de Puno, 2023. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/119381>
- Gil Hernandez, K., & Zapata, L. (2017). Cultura tributaria en Perú. *Fundación Universitaria Empresarial de La Cámara de Comercio de Bogotá: Uniempresarial*. http://i-lib.ugm.ac.id/jurnal/download.php?dataId=2227%0A???%0Ahttps://ejournal.unisba.ac.id/index.php/kajian_akuntansi/article/view/3307%0Ahttp://publicacoes.cardiol.br/portal/ijcs/portugues/2018/v3103/pdf/3103009.pdf%0Ahttp://www.scielo.org.co/scielo.ph
- Gómez Sabaini, J., & Morán, D. (2016). Evasión tributaria en América Latina Nuevos y antiguos desafíos en la cuantificación del fenómeno en los países de la región. In *Publicación de las Naciones Unidas*. CEPAL. <http://bit.ly/2imFDfI>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). Metodología de la Investigación. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. . Obtenido de www.elosopanda.com | jamespoetrodriguez.com
- Hien, J. (2021). Culture and tax avoidance: the case of Italy. *Critical Policy Studies*, 15(2), 247–268. <https://doi.org/10.1080/19460171.2020.1802318>
- Kerlinger, & Kerlinger, F. N. (1979). Behavioral Research: A Conceptual Approach. Holt McDougal.
- Lara Saavedra, K. E. (2022). Cultura tributaria y evasión tributaria en colaboradores de una importadora de cosméticos en mesa redonda, Lima, 2022 [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana de las Américas]. Repositorio institucional. Obtenido de <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/2031>
- Mamani Caceres, H. M., & Espinoza Coa, O. M. (2022). Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Pacocha - Ilo 2021 [Tesis de licenciatura, Universidad Continental]. Repositorio Institucional. Obtenido de https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/12217/1/IV_FCE_310_TE_Mamani_Espinoza_2022.pdf
- Matas, A. (2018). Diseño del formato de escalas tipo Likert: Un estado de la cuestión. *Revista Electronica de Investigacion Educativa*, 20(1), 38–47. <https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.1.1347>
- Mejía-Flores, O. G., García-Quimiz, E. T., & Padilla-Hidalgo, M. M. (2020). La evasión tributaria en América Latina. *Polo Del Conocimiento*, 5(03), 939–949. <https://doi.org/10.23857/pc.v5i3.1522>
- Melville-Pincay, C. I. (2018). Cultura tributaria y su incidencia en el impuesto sobre la renta. *Polo Del Conocimiento*, 3(3), 169. <https://doi.org/10.23857/pc.v3i3.645>
- Miranda Castro , L. G. (2019). Cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria en los comerciantes del centro comercial nuevo Bahia – diego ferre de Sullana en el año 2018 [Tesis de maestria, Universidad Nacional de Piura]. Repositorio institucional. Obtenido de <https://repositorio.unp.edu.pe/handle/UNP/1917>
- Moreira Cañarte, M. K., Parrales Poveda, M. L., & Sornoza Parrales, D. R. (2018). Cultura tributaria. Mawil Publicaciones de Ecuador. doi:10.26820/mawil/978-9942-787-42-2
- Ochoa, R., Nava, N., & Fusil, D. (2020). Comprensión epistemológica del tesista sobre

- investigaciones cuantitativas, cualitativas y mixtas. *Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas*, 15(45), 13–22.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7407375>
- Ochoa Pachas, J., & Yunkor Romero, Y. (2021). El estudio descriptivo en la investigación científica The descriptive study in scientific research. *ACTA JURÍDICA PERUANA*, 2(2), 1–19. <http://revistas.autonoma.edu.pe/index.php/AJP/article/view/224/191>
- Quispe, G., Arellano, O., Negrete, O., & Vélez, K. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. *Revistas Espacios*, 41(29), 2020.
- Quispe Copayo, L. A. (2019). La evasión tributaria y su relación con la recaudación tributaria en los comerciantes del mercado familias unidas de San Juan Miraflores en el año 2018 [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio institucional. Obtenido de <https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/868>
- Ramos Rodriguez, Y. Y. (2021). La informalidad y su incidencia en la evasión tributaria de los comerciantes de abarrotes de la localidad de Balsahuayco – Jaén, primer semestre 2021. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(1), 1681–1700.
- Reátegui, M. A. (2015). Importance of tax culture in Peru. *Accounting Power for Business*, 1(1), 73–90.
- Rodríguez Zuta, J., Torres Torres, M. Y., & Vallejos Tafur, J. B. (2022). Cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos, en el sector ferretero, en el distrito de Soritor, 2021. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 3(1), 412–427.
<https://doi.org/10.51798/sijis.v3i1.236>
- Romero, R., Chambilla, M., Santivañez, Y., Santos, A., & Ugarte, W. (2022). La cultura y las obligaciones tributarias en una empresa peruana. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), 3279–3292. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2833
- Romero, R., & Colmenares, Y. (2021). Análisis de la evasión tributaria en el Perú. *Revista Contacto*, 1(2), 1–13.
- Sadjiarto, A., Susanto, A. N., Yuniar, E., & Hartanto, M. G. (2020). Factors Affecting Perception of Tax Evasion Among Chindos. *Proceedings of the 23rd Asian Forum of Business Education (AFBE 2019)*, Atlantis Press, 487–493.
<https://doi.org/10.2991/aebmr.k.200606.083>
- Trujillo, C. C. (2020). Hacia la educación basada en la evidencia: Un método y un tema. *Revista Electrónica En Educación y Pedagogía*, 4(6), 69–85.
<http://dx.doi.org/10.15658/rev.electron.educ.pedagog20.05040606>
- Trujillo, S. M. (2018). Cultura tributaria y evasión de impuestos de los contribuyentes del régimen MYPE tributario de la SUNAT, sede Huaraz - año 2018 [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo]. Repositorio institucional. Obtenido de <https://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/2792>
- Zamora Cusme, Y. (2018). Artículo Original. *QUIPUKAMAYOC*, 26(50), 21–29.
<http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v26i50.14721%0AIAISSN>:

IX. ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Técnicas e instrumentos
<p>Problema general ¿qué relación existe entre la cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Túpac amaru distrito de Juliaca año 2023?</p> <p>Problemas específicos ¿Qué relación existe en el comercio informal y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Tupac amaru 2023?</p> <p>¿Qué relación existe entre la educación tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Túpac Amaru 2023?</p> <p>¿Qué relación existe entre los valores y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Túpac Amaru 2023?</p> <p>¿Qué relación existe entre la obligación tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Túpac Amaru 2023?</p>	<p>Objetivo general Determinar la vinculación a hallarse en la cultura tributaria y la evasión tributaria de los mercaderes del emporio Túpac Amaru distrito Juliaca año 2023.</p> <p>Objetivos específicos Determinar cómo influye Informalidad en la evasión tributaria en los mercaderes del emporio Túpac Amaru 2023.</p> <p>Determinar la relación que existe entre la educación tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Túpac Amaru 2023.</p> <p>Determinar la relación que hay entre Los valores tributarios y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Túpac Amaru 2023.</p> <p>Determinar la relación que existe entre la obligación tributaria, la evasión tributaria de los mercaderes. del emporio Túpac Amaru 2023.</p>	<p>Hipótesis general La cultura tributaria se relaciona directamente con la evasión tributaria de los mercaderes del emporio Túpac Amaru, 2023</p> <p>Hipótesis específicas La Informalidad se relaciona directamente con la evasión tributaria en los mercaderes del emporio Túpac Amaru,2023.</p> <p>La educación tributaria se relaciona directamente con la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Túpac Amaru 2023.</p> <p>Los valores se relacionan directamente con la evasión tributaria de los mercaderes del emporio Túpac Amaru 2023.</p> <p> La obligación tributaria se relaciona directamente con la evasión tributaria de los mercaderes del emporio Túpac Amaru 2023.</p>	<p>Técnica: encuesta Instrumento: cuestionario</p>

<p>Diseño de investigación</p> <p>Tipo: aplicada</p> <p>Diseño: no experimental</p> <p>Enfoque: cuantitativo</p> <p>Alcance: correlacional</p>	<p>Población y muestra: 91 contribuyentes en la que se encuentran sección de ropas, del mercado Túpac amaru, Juliaca 2023</p> <p>muestra: 91 contribuyentes en las cuales se encuentran el dirigente y sus secretarios. tesoreros del mercado Túpac amaru, Juliaca 2023</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1026 394 1157 431">Variables</th> <th data-bbox="1157 394 1451 431">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1026 431 1157 472">Cultura tributaria</td> <td data-bbox="1157 431 1451 472">Conducta</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1026 472 1157 513"></td> <td data-bbox="1157 472 1451 513">Obligaciones tributarias</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1026 513 1157 553">Evasión tributaria</td> <td data-bbox="1157 513 1451 553">Informalidad</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1026 553 1157 594"></td> <td data-bbox="1157 553 1451 594">Incumplimiento tributario</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	Cultura tributaria	Conducta		Obligaciones tributarias	Evasión tributaria	Informalidad		Incumplimiento tributario	
Variables	Dimensiones												
Cultura tributaria	Conducta												
	Obligaciones tributarias												
Evasión tributaria	Informalidad												
	Incumplimiento tributario												

Anexo 2. Matriz de Operacionalización de variables

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Cultura tributaria	La cultura tributaria es el conjunto de supuestos básicos de conducta de una población que asume lo que se debe y lo que no se debe hacer con relación al pago de tributos en un país, que resulta en un mayor o menor cumplimiento de sus obligaciones tributarias.	Es la medición de la percepción de la variable evasión tributaria, este se obtiene producto de la aplicación del cuestionario, el mismo que consta de dos dimensiones con sus respectivos indicadores, estos se medirán en una escala de Likert que toman los valores desde totalmente en desacuerdo (1) hasta un totalmente de acuerdo (5).	Conducta	Nivel de educación	Ordinal
				Nivel de conciencia	
				Nivel de orientación	
				Nivel de valores	
			Obligaciones tributarias	Cargas fiscales	
				Regímenes tributarios	
				Emisión de comprobantes de pago	
Normas tributarias					
Evasión tributaria	La evasión es en si un mecanismo de tipo ilegal, cuyo propósito primordial es transgredir la norma para dejar de tributar podemos mencionar que dicha situación se presenta cuando determinados agentes buscan reducir a como dé lugar costos tributarios, utilizando el comercio informal y violación a la ley	Es la medición de la percepción de la variable evasión tributaria, este se obtiene producto de la aplicación del cuestionario, el mismo que consta de dos dimensiones con sus respectivos indicadores, estos se medirán en una escala de Likert que toman los valores desde totalmente en desacuerdo (1) hasta un totalmente de acuerdo (5).	Informalidad	Nivel fiscalización	Ordinal
				Nivel formalización	
				Nivel de actitud	
				Nivel de capacitación	
			Incumplimiento tributario	Nivel de pago de tributos	
				Nivel de sanción	
				Nivel de recaudación	
Nivel de infracción					

Anexo 3: Instrumento de recolección de datos.

La Cultura Tributaria y la Evasión Tributaria de los Comerciantes del Mercado Tupac Amaru del Distrito de Juliaca Año 2023

Estimado(a) encuestado(a): Nos encontramos realizando una investigación por ello solicitamos su apoyo para poder llenar el cuestionario con toda sinceridad de acuerdo a su percepción. Entendemos que al momento de iniciar con el desarrollo del cuestionario acepta voluntariamente participar del estudio. Con la finalidad de recabar información acerca del control interno, la cual será de vital importancia. Por favor le rogamos responder las preguntas que citamos en el presente cuestionario.

Instrucciones: lea detenidamente y con atención las siguientes preguntas, tómese el tiempo que considere necesario y luego marque con un aspa (x) la respuesta que considere correcta.

VALORACIÓN:

1.Totalmente en desacuerdo	2.En desacuerdo	3.Ni de acuerdo Ni en desacuerdo	4.De acuerdo	5.Totalmente de acuerdo
----------------------------	-----------------	----------------------------------	--------------	-------------------------

N°	ITEMS	ESCALA				
		1	2	3	4	5
	DIMENSIÓN: CONDUCTA					
01	un adecuado nivel de educación tributaria mejora la conducta del contribuyente para mejorar la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Tupac amaru año 2023					
02	un buen nivel de conciencia tributaria ayuda a mejorar la cultura tributaria para cambiar la conducta en los comerciantes del mercado Tupac Amaru año 2023					
03	una buena cultura tributaria se produce cuando existe un alto nivel de orientación al ciudadano reforzando la buena conducta de los contribuyentes del mercado Tupac Amaru año 2023					

04	un buen nivel de valores de los contribuyentes ayuda a mejorar en la educación tributaria para fortalecer la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Tupac Amaru					
	DIMENSIÓN: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS					
05	los regímenes tributarios según la carga fiscal son fundamentales para establecer las obligaciones tributarias de los contribuyentes del mercado Tupac Amaru año 2023					
06	una adecuada orientación en los comerciantes ayuda a mejorar la conducta a fin de que sean menores las cargas fiscales					
07	una buena conducta ayuda a que todos los contribuyentes cumplan con las normas tributarias					
08	un buen nivel de capacitación ayudaría al país a que todos emitan los comprobantes de pago para mejorar la evasión tributario					
	DIMENSIÓN: INFORMALIDAD					
09	un buen nivel de capacitación ayuda a mejorar la informalidad a fin de evitar fiscalización en los comerciantes del mercado Tupac amaru					
10	un nivel de formalización es fundamental porque ayuda a que los contribuyentes paguen sus impuestos a través de la conciencia tributaria					
11	el nivel de actitud es fundamental porque ayuda a que los contribuyentes conozcan más sobre el conocimiento tributario para mejorar el gobierno					
12	el buen nivel de fiscalización ayuda a que de los comerciantes del mercado Tupac amaru estén al día con sus pagos para evitar la informalidad					
	DIMENSIÓN: INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO					
13	el buen nivel de pago de tributos ayuda a fortalecer a los comerciantes para estar al día con sus pagos y así evitar multas aplicando el conocimiento tributario					
14	la evasión tributaria se da a través del incumplimiento tributario así genera una sanción en los comerciantes del mercado Tupac amaru					
15	para mejorar un nivel de recaudación en los comerciantes del mercado Tupac amaru se debe realizar capacitaciones constantes					
16	el nivel de infracción permite que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias para así evitar la informalidad					

Anexo 4: Solicitud de validación de instrumento.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Juliaca, 05 de agosto del 2023

CARTA N° 001-2023/GCP-UCV-LIMA ESTE

**SEÑOR:
SUCARI HANCO DANIEL
ASUNTO: SOLICITO VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA**

De mi especial consideración:

Es muy grato dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que soy bachiller del programa de taller de elaboración de tesis de la Universidad Cesar Vallejo, filial Lima Este y me encuentro realizando la investigación titulada: **“la cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Tupac amaru del distrito de Juliaca año 2023”**, para obtener el título de Contadora Publica.

En tal Sentido, solicito la validación de mi instrumento de investigación científica por su persona, con la finalidad de poder aplicarlos en la entidad antes mencionada.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima

Atentamente:

GABY CAÑAZACA POMA

N° DNI: 73514774



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Juliaca, 27 de agosto del 2023

CARTA N° 003-2023/GCP-UCV-LIMA ESTE

**SEÑOR:
HERNANDEZ MUÑOZ MARCO ANTONIO**

**ASUNTO: SOLICITO VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA**

De mi especial consideración:

Es muy grato dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que soy bachiller del programa de taller de elaboración de tesis de la Universidad Cesar Vallejo, filial Lima Este y me encuentro realizando la investigación titulada: **“la cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Tupac amaru del distrito de Juliaca año 2023”**, para obtener el título de Contadora Publica.

En tal Sentido, solicito la validación de mi instrumento de investigación científica por su persona, con la finalidad de poder aplicarlos en la entidad antes mencionada.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima

Atentamente:

GABY CAÑAZACA POMA

N° DNI: 73514774



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Juliaca, 15 de agosto del 2023

CARTA N° 002-2023/GCP-UCV-LIMA ESTE

SEÑOR:

MACHICADO JIHUALLANCA ROMMEL

**ASUNTO: SOLICITO VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA**

De mi especial consideración:

Es muy grato dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que soy bachiller del programa de taller de elaboración de tesis de la Universidad Cesar Vallejo, filial Lima Este y me encuentro realizando la investigación titulada: **“la cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Tupac amaru del distrito de Juliaca año 2023”**, para obtener el título de Contadora Publica.

En tal Sentido, solicito la validación de mi instrumento de investigación científica por su persona, con la finalidad de poder aplicarlos en la entidad antes mencionada.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima

Atentamente:

GABY CAÑAZACA POMA

N° DNI: 73514774

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO
QUE MIDE LA VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA**

N°	Dimensiones / Ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Dimensión: Conducta							
1	un adecuado nivel de educación tributaria mejora la conducta del contribuyente para mejorar la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Tupac amaru año 2023	X		X		X		
2	un buen nivel de conciencia tributaria ayuda a mejorar la cultura tributaria para cambiar la conducta en los comerciantes del mercado Tupac Amaru año 2023	X		X		X		
3	una buena cultura tributaria se produce cuando existe un alto nivel de orientación al ciudadano reforzando la buena conducta de los contribuyentes del mercado Tupac Amaru año 2023	X		X		X		
4	un buen nivel de valores de los contribuyentes ayuda a mejorar en la educación tributaria para fortalecer la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Tupac Amaru	X		X		X		
	Dimensión: obligaciones tributarias							
5	los regímenes tributarios según la carga fiscal son fundamentales para establecer las obligaciones tributarias de los contribuyentes del mercado Tupac Amaru año 2023	X		X		X		
6	una adecuada orientación en los comerciantes ayuda a mejorar la conducta a fin de que sean menores las cargas fiscales	X		X		X		
7	una buena conducta ayuda a que todos los contribuyentes cumplan con las normas tributarias	X		X		X		
8	un buen nivel de capacitación ayudaría al país a que todos emitan los comprobantes de pago para mejorar la evasión tributario	X		X		X		

Observaciones: Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable ()
Apellidos y nombres del juez validador:

Especialidad del validador: Contador Publico

N° de años de Experiencia profesional: 2

Juliaca 10 de Agosto del 2023


 CPG-DANIEL G. SUCASARI HANCO
 MAT. N° 5686
 ADMINISTRADOR GENERAL

Firma del Experto Informante.

LEYENDA

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO
QUE MIDE LA VARIABLE 2: EVASION TRIBUTARIA**

N°	Dimensiones / Ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Dimensión: informalidad							
1	un buen nivel de capacitación ayuda a mejorar la informalidad a fin de evitar fiscalización en los comerciantes del mercado Tupac amaru	X		X		X		
2	un nivel de formalización es fundamental porque ayuda a que los contribuyentes paguen sus impuestos a través de la conciencia tributaria	X		X		X		
3	el nivel de actitud es fundamental porque ayuda a que los contribuyentes conozcan más sobre el conocimiento tributario para mejorar el gobierno	X		X		X		
4	el buen nivel de fiscalización ayuda a que de los comerciantes del mercado Tupac amaru estén al día con sus pagos para evitar la informalidad	X		X		X		
	DIMENSIÓN: INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO							
5	el buen nivel de pago de tributos ayuda a fortalecer a los comerciantes para estar al día con sus pagos y así evitar multas aplicando el conocimiento tributario	X		X		X		
6	la evasión tributaria se da a través del incumplimiento tributario así genera una sanción en los comerciantes del mercado Tupac amaru	X		X		X		
7	para mejorar un nivel de recaudación en los comerciantes del mercado Tupac amaru se debe realizar capacitaciones constantes	X		X		X		
8	el nivel de infracción permite que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias para así evitar la informalidad	X		X		X		

Observaciones: Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable ()
Apellidos y nombres del juez validador:

Especialidad del validador: Contador Publico

N° de años de Experiencia profesional: 2

Juliaca 10 de Agosto del 2023


 CPG- DANIEL G. SUCASARI HANCO
 MAT. N° 5686
 ADMINISTRADOR GENERAL

Firma del Experto Informante.

LEYENDA

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : *Surañ Hanco Daniel*
 Institución donde labora : Universidad Cesar Vallejo
 Especialidad : *Administrador.*
 Instrumento de evaluación : Cuestionario cultura tributaria y evasión tributaria
 Autor del instrumento : Cañazaca Poma Gaby

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las variables: CULTURA TRIBUTARIA Y EVASION TRIBUTARIA en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a las variables: CULTURA TRIBUTARIA Y EVASION TRIBUTARIA				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variables de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de las variables: CULTURA TRIBUTARIA Y EVASION TRIBUTARIA				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL					41	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

41


 FIRMA DEL EXPERTO

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO
QUE MIDE LA VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA**

N°	Dimensiones / Ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Dimensión: Conducta							
1	un adecuado nivel de educación tributaria mejora la conducta del contribuyente para mejorar la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Tupac amaru año 2023	X		X		x		
2	un buen nivel de conciencia tributaria ayuda a mejorar la cultura tributaria para cambiar la conducta en los comerciantes del mercado Tupac Amaru año 2023	X		X		x		
3	una buena cultura tributaria se produce cuando existe un alto nivel de orientación al ciudadano reforzando la buena conducta de los contribuyentes del mercado Tupac Amaru año 2023	X		X		x		
4	un buen nivel de valores de los contribuyentes ayuda a mejorar en la educación tributaria para fortalecer la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Tupac Amaru	X		X		x		
	Dimensión: obligaciones tributarias							
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
5	los regímenes tributarios según la carga fiscal son fundamentales para establecer las obligaciones tributarias de los contribuyentes del mercado Tupac Amaru año 2023	X		X		x		
6	una adecuada orientación en los comerciantes ayuda a mejorar la conducta a fin de que sean menores las cargas fiscales	X		X		x		
7	una buena conducta ayuda a que todos los contribuyentes cumplan con las normas tributarias	X		X		x		
8	un buen nivel de capacitación ayudaría al país a que todos emitan los comprobantes de pago para mejorar la evasión tributario	X		X		x		

Observaciones: Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable ()
Apellidos y nombres del juez validador: Hernandez Muñoz Marco Antonio DNI: 18221384

Especialidad del validador: Contador Publico – Tributación

N° de años de Experiencia profesional: 7

Juliaca 27 de Agosto del 2023



Firma del Experto Informante.

LEYENDA

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO
QUE MIDE LA VARIABLE 2: EVASION TRIBUTARIA**

N°	Dimensiones / Ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Dimensión: informalidad							
1	un buen nivel de capacitación ayuda a mejorar la informalidad a fin de evitar fiscalización en los comerciantes del mercado Tupac amaru	X		X		X		
2	un nivel de formalización es fundamental porque ayuda a que los contribuyentes paguen sus impuestos a través de la conciencia tributaria	X		X		X		
3	el nivel de actitud es fundamental porque ayuda a que los contribuyentes conozcan más sobre el conocimiento tributario para mejorar el gobierno	X		X		X		
4	el buen nivel de fiscalización ayuda a que de los comerciantes del mercado Tupac amaru estén al día con sus pagos para evitar la informalidad	X		X		X		
	DIMENSIÓN: INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
5	el buen nivel de pago de tributos ayuda a fortalecer a los comerciantes para estar al día con sus pagos y así evitar multas aplicando el conocimiento tributario	X		X		X		
6	la evasión tributaria se da a través del incumplimiento tributario así genera una sanción en los comerciantes del mercado Tupac amaru	X		X		X		
7	para mejorar un nivel de recaudación en los comerciantes del mercado Tupac amaru se debe realizar capacitaciones constantes	X		X		X		
8	el nivel de infracción permite que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias para así evitar la informalidad	X		X		X		

Observaciones: Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable ()
Apellidos y nombres del juez validador: **Hernandez Muñoz Marco Antonio DNI: 18221384**

Especialidad del validador: **Contador Publico – Tributación**

N° de años de Experiencia profesional: **7**

Juliaca 27 de Agosto del 2023



Firma del Experto Informante.

LEYENDA

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Hernandez Muñoz Marco
 Institución donde labora : Universidad Cesar Vallejo
 Especialidad : Tributación/Finanzas/Auditoría
 Instrumento de evaluación : Cuestionario cultura tributaria y evasión tributaria
 Autor del instrumento : Cañazaca Poma Gaby

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las variables: CULTURA TRIBUTARIA Y EVASION TRIBUTARIA en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a las variables: CULTURA TRIBUTARIA Y EVASION TRIBUTARIA				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variables de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de las variables: CULTURA TRIBUTARIA Y EVASION TRIBUTARIA				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL						40

x

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación SI ES APLICABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

40



 FIRMA DEL EXPERTO

NOMBRE

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO
QUE MIDE LA VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA**

N°	Dimensiones / Ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Dimensión: Conducta							
1	un adecuado nivel de educación tributaria mejora la conducta del contribuyente para mejorar la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Tupac amaru año 2023	X		X		x		
2	un buen nivel de conciencia tributaria ayuda a mejorar la cultura tributaria para cambiar la conducta en los comerciantes del mercado Tupac Amaru año 2023	X		X		x		
3	una buena cultura tributaria se produce cuando existe un alto nivel de orientación al ciudadano reforzando la buena conducta de los contribuyentes del mercado Tupac Amaru año 2023	X		X		x		
4	un buen nivel de valores de los contribuyentes ayuda a mejorar en la educación tributaria para fortalecer la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Tupac Amaru	X		X		x		
	Dimensión: obligaciones tributarias	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
5	los regímenes tributarios según la carga fiscal son fundamentales para establecer las obligaciones tributarias de los contribuyentes del mercado Tupac Amaru año 2023	X		X		x		
6	una adecuada orientación en los comerciantes ayuda a mejorar la conducta a fin de que sean menores las cargas fiscales	X		X		x		
7	una buena conducta ayuda a que todos los contribuyentes cumplan con las normas tributarias	X		X		x		
8	un buen nivel de capacitación ayudaría al país a que todos emitan los comprobantes de pago para mejorar la evasión tributario	X		X		x		

Observaciones: Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable () Apellidos y nombres del juez validador:

Especialidad del validador: Contador Publico

N° de años de Experiencia profesional: 4

Juliaca 20 de Agosto del 2023



Firma del Experto Informante.

LEYENDA

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
 - ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
 - ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
- Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO
QUE MIDE LA VARIABLE 2: EVASION TRIBUTARIA**

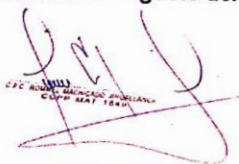
N°	Dimensiones / Items	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Dimensión: informalidad							
1	un buen nivel de capacitación ayuda a mejorar la informalidad a fin de evitar fiscalización en los comerciantes del mercado Tupac amaru	X		X		X		
2	un nivel de formalización es fundamental porque ayuda a que los contribuyentes paguen sus impuestos a través de la conciencia tributaria	X		X		X		
3	el nivel de actitud es fundamental porque ayuda a que los contribuyentes conozcan más sobre el conocimiento tributario para mejorar el gobierno	X		X		X		
4	el buen nivel de fiscalización ayuda a que de los comerciantes del mercado Tupac amaru estén al día con sus pagos para evitar la informalidad	X		X		X		
	DIMENSIÓN: INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO							
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
5	el buen nivel de pago de tributos ayuda a fortalecer a los comerciantes para estar al día con sus pagos y así evitar multas aplicando el conocimiento tributario	X		X		X		
6	la evasión tributaria se da a través del incumplimiento tributario así genera una sanción en los comerciantes del mercado Tupac amaru	X		X		X		
7	para mejorar un nivel de recaudación en los comerciantes del mercado Tupac amaru se debe realizar capacitaciones constantes	X		X		X		
8	el nivel de infracción permite que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias para así evitar la informalidad	X		X		X		

Observaciones: Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable ()
Apellidos y nombres del juez validador:

Especialidad del validador: Contador Publico

N° de años de Experiencia profesional: 4

Juliaca 20 de Agosto del 2023


C.P.C. ALBERTO SACACADO PARRILLAS
C.U.P. N° 1641

Firma del Experto Informante.

LEYENDA

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : *Machicado Jihvallanca Rommel*
 Institución donde labora : Universidad Cesar Vallejo
 Especialidad : *Administrador*
 Instrumento de evaluación : Cuestionario cultura tributaria y evasión tributaria
 Autor del instrumento : Cañazaca Poma Gaby

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las variables: CULTURA TRIBUTARIA Y EVASION TRIBUTARIA en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a las variables: CULTURA TRIBUTARIA Y EVASION TRIBUTARIA					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variables de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de las variables: CULTURA TRIBUTARIA Y EVASION TRIBUTARIA				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL					43	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

43

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL EXPERTO

NOMBRE

Anexo 5: Solicitud para la aplicación de encuesta

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Juliaca 25 de julio del 2023

CARTA N°01-2023/GCP-UCV-LIMA

Sr. Maximo Larico Curro

Presidente del mercado Tupac amaru

Presente:

ASUNTO: SOLICITO PERMISO PARA REALIZAR MI INVESTIGACION DE TESIS: LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASION TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE JULIACA PERIODO 2023

De mi consideración:

Yo, Gaby Cañazaca Poma identificada con DNI N° 73514774 con domicilio jr. San Agustín Juliaca- Puno me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y detallar:

Que en mi calidad de Bachiller y encontrándome realizando el programa de titulación en modalidad taller de elaboración de tesis – contabilidad de la Universidad Cesar Vallejo, filial lima, quisiera constar con su autorización y permiso para desarrollar mi investigación en el mercado

Por lo expuesto, ruego a Usted acceder a mi solicitud para realizar mi investigación de tesis en su representada

Sin mas que agregar, quedo a usted a la espera de su pronta respuesta

Atentamente

.....
Gaby Cañazaca Poma

N° DNI 73514774

Recibido
[Signature]

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Juliaca 28 de julio del 2023

AUTORIZO: PERMISO PARA IMPLEMENTAR EL ESTUDIO EN DICHO
MERCADO

Presente:

Yo, Maximo Larico Curro, identificado con numero de DNI 02536857 presidente del mercado Tupac amaru en el presente documento otorgo autorización ala Srta. Gaby Cañazaca Poma, identificada con DNI N° 73514774 para que realice su proyecto de investigación denominado, **la cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Tupac amaru del distrito de juliaca periodo 2023** por lo cual se debe realizar la coordinación adecuada

Al finalizar la investigación solicitamos nos haga llegar el informe de la presente investigación para poder guardar la confidencialidad de la información

✓ Asimismo, deberá de encargarse de dejar limpio el lugar utilizado

Atentamente



Maximo Larico Curro

DNI N° 02536857